



DECRETO EXENTO N° 2.655

RETIRO, 14 de Septiembre de 2012

VISTOS:

- 1.- La Ley N° 18.883, que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para los Funcionarios Municipales;
- 2.- La Solicitud de feriado legal 2012 presentada por el interesado;
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N°2-19.602.
- 4.- El Decreto Exento N°2.520 de fecha 28.12.2004, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales.

DECRETO:

- 1° Concédase Feriado Legal correspondiente al año 2012, al funcionario

Municipal que se individualiza, en la fecha que se señala:

Nombre : OSVALDO ZAMORANO QUIROZ
Rut N° : 5.269.311-K
Cargo : Chofer maquinaria pesada
Desde : 20.09.2012
Hasta : 20.09.2012
N° de días : 01
Días pendientes : 01

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD
JEFE DEPTO.
ADMINISTRACION
Y FINANZAS
SAMUEL MELLA HERRERA
Jefe Adm. y Finanzas

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
SECRETARIO MUNICIPAL
GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

DISTRIBUCION:

- Alcaldía.
- Interesado
- Unidad de Control Interno.
- Archivo Control de Asistencia.
- Carpeta Funcionario
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas/
GBT/SMH/erv